



DIF
Mazamitla

OFICIO:173/2018
ASUNTO: INFORME

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo mismo que aprovecho para informar que en el fundamento del artículo **8 Fracción V inciso u) de la ley de transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, que señala que el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema DIF de Mazamitla no genera “Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública”.

“2018, centenario de la creación del municipio de puerto Vallarta y del xxx aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”

MAZAMITLA, JAL. 09 DE AGOSTO 2018

ATENTAMENTE

YAZMIN SARAHI CISNEROS GALVAN

DIRECTORA DE DIF MAZAMITLA GOBIERNO MUNICIPAL DE
MAZAMITLA, JALISCO
2015 - 2018

SISTEMA DIF MUNICIPAL
DIF